

PIEZAS GARANTIZADAS

Garantía AutoGás GPXS

MOTOR. Bomba de aceite, cigüeñal y cojinetes, árbol de levas, eje de balancines, válvulas de admisión y válvulas de escape (excluyendo quemadas y/o picadas), pistones, camisas de cilindros, bielas, culata. Excluida junta de culata, fisuras y descarbonización de la culata, correa de distribución, sistemas de escape, soportes catalizador. Se excluyen todas las piezas no especificadas.

CAJA DE CAMBIOS MANUAL Y AUTOMÁTICA. Engranaje, árbol primario, árbol secundario, piñones, horquillas de extensión, horquillas de ejes, separadores, convertidor del par. Por daños de sincronización, no se liquidarán comprobaciones, limpieza, ajustes, etc. Únicamente serán garantizados los materiales (se excluyen todas las piezas no especificadas).

TRANSMISIÓN. Junta homocinética, (se excluyen todas las piezas no especificadas).

DIFERENCIAL. Corona, piñón de ataque, satélites, planetarios, ejes (se excluyen rodamientos y todas las piezas no especificadas).

DIRECCIÓN. Cremallera (excluidas pérdidas de aceite y guardapolvos), bomba de aceite (se excluyen todas las piezas no especificadas).

SISTEMA DE FRENOS. Servofreno (se excluyen todas las piezas no especificadas).

EMBRAGUE. Maza, collarín de empuje (se excluyen todas las piezas no especificadas).

AIRE ACONDICIONADO. Compresor (se excluyen todas las piezas no especificadas).

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN. Termostato, bomba de agua, radiador del motor (se excluyen todas las piezas no especificadas).

AUTOGÁS. Kit de autogás. Excluido: toma de carga, tanque o depósito, conmutador selección de combustible.

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN. Bomba de inyección (se excluyen todas las piezas no especificadas).

SISTEMA ELÉCTRICO. Motor de arranque (se excluyen interruptores y todas las piezas no especificadas).

CARCASAS. No fisuradas (están cubiertas, siempre que la rotura de éstas, sea consecuencia de una avería garantizada por este contrato de garantía). Quedan excluidas juntas, retenes y pérdidas de aceite, así como cualquier pieza no mencionada en esta relación. Importante: esta garantía se hace cargo de los costes por sustitución de los lubricantes, líquidos, filtros de aire, filtros de aceite, anticongelantes, grasas y materiales menudos, como consecuencia de la reparación de una avería cubierta por esta garantía. Quedan excluidas todas las piezas no mencionadas en ésta garantía.

COBERTURA MÁXIMA DE LA GARANTÍA

El límite máximo por avería, será de: MOTOR: 600€ CAJA DE CAMBIOS: 600€ S. FRENOS: 250€ S. ALIMENTACIÓN: 250€ S. AUTOGÁS: 250 € DIFERENCIAL: 250€ S. ELÉCTRICO: 250€ DIRECCIÓN: 250€ AIRE ACONDICIONADO: 250€ EMBRAGUE: 250€ TRANSMISIÓN: 250€ S. REFRIGERACIÓN: 250€. Impuestos, materiales y mano de obra incluidos. LOS LÍMITES GLOBALES fijados durante el periodo de vigencia de la garantía el límite global será IVA incluido de: Garantía de 6 meses: 1.000€. Garantía de 12 meses: 2.000€. Impuestos, materiales y mano de obra incluidos. La garantía, no se hace responsable, del buen fin de la reparación realizada por el taller encargado de dicha reparación.